

#PeruanosEnElExteriorCuentan.

ESTE SÁBADO 9 DE ABRIL ES DECLARADO DÍA MUNDIAL DE LA II ENCUESTA A LA COMUNIDAD PERUANA EN EL EXTERIOR

Con el propósito de fortalecer el vínculo entre el Estado Peruano y nuestros connacionales residentes en el extranjero, así como, conocer las características y situación real que viven, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) han propiciado que el sábado 9 de abril sea el **"Día Mundial de la II Encuesta a la Comunidad Peruana en el Exterior"**.

El INEI envía un saludo fraterno, con afecto y admiración a los más de 3,2 millones de peruanos y peruanas residentes en diferentes países del mundo. Reconoce su valioso esfuerzo al estar lejos de nuestra patria y su aporte al Perú y los países que los acogen. Es por ello que, los convoca a unirse a la celebración completando la II Encuesta Mundial a la Comunidad Peruana en el Exterior cuyos cuestionarios estarán disponibles en los Consulados Peruanos y a través de internet en el siguiente enlace:

<https://encuesta.inei.gob.pe/peruanosenelmundo2021>

Cabe precisar que, para brindar la mayor facilidad a nuestros connacionales y las asociaciones de peruanos en el exterior, la encuesta culminará el próximo 30 de abril del año en curso, por lo cual el INEI hace un llamado a nuestros compatriotas residentes en el exterior a no dejar de participar en esta importante actividad estadística.

Confidencialidad de la información y datos protegidos de acuerdo a Ley 29733

Es necesario recalcar a la comunidad peruana residente en el extranjero, que toda la información brindada estará protegida de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 29733). Además, precisar que los datos proporcionados en el formulario se encuentran resguardados y encriptados para seguridad de nuestros compatriotas, ya que se respetará el derecho de los ciudadanos de preservar su identidad y anonimato. Es importante señalar que, la divulgación de datos será con fines estadísticos en forma agregada e innominada.

Más del 50% de los peruanos residentes en el extranjero son casados o convivientes

El 52,4% de nuestros compatriotas que viven en el exterior son casados o convivientes y el 39,4% son solteros; en menor medida, se observa que, el 5,9% son divorciados, y el 2,2% son viudos. De acuerdo con los resultados de la Primera Encuesta Mundial a la Comunidad Peruana en el Exterior realizada hace 10 años. Es preciso señalar que nos encontramos actualizando la información de nuestros connacionales en esta segunda versión.

INEI solicita a todos los peruanos que tienen familiares en el extranjero difundir la encuesta

A fin de obtener mayor participación de nuestros compatriotas que viven en el extranjero, el INEI invoca a los peruanos y peruanas, empresarios, instituciones privadas, asociaciones, universidades y sociedad civil en general, a sumarse a la campaña de difusión de la II Encuesta Mundial a la Comunidad Peruana en el Exterior, compartiendo el hashtag **#PeruanosEnElExteriorCuentan**, y el enlace de la encuesta:

<https://encuesta.inei.gob.pe/peruanosenelmundo2021>

Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión

www.inei.gob.pe

📍 Av. Gral. Garzón 658 Jesús María / Lima-Perú

☎ 203 2640 / 652 0000

✉ infoinei@inei.gob.pe

